

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Arturo Calderon Rengifo, identificado(a) con CC número 1144095543, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144095543
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Arturo Calderon Rengifo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/04/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1144095543 CARLOS ARTURO CALDERON RENGIFO Desde 01/02/2023 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ARTURO CALDERON RENGIFO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1144095543**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

	CERTIFICACION		VERSION	02
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA	05/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		PAGINA	FO-GTH-40

300.05.01.082-

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDETY

HACE CONSTAR

Que el Señor: **CARLOS ARTURO CALDERON RENGIFO**, identificado con el número de cedula Nro.C.C.1.144.095.543 de Cali (Valle) ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios así:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
300.11.01.059	26 de Enero hasta 27 de Diciembre del 2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL RENDIMIENTO EN EL IMDETY	\$ 29.040.000
300.11.01.190	21 de Febrero hasta 22 de Diciembre del 2023	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION A LA SUBGERENCIA DEL FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION, COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$ 26.620.000

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al correo electrónico talentohumano@imderty.gov.co, ventanilla@imderty.gov.co y sgadministrativo@imderty.gov.co, se firma en Yumbo, a los veinte (20) días del mes de enero del 2025.


SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA
Subgerente Administrativa y Financiera
Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso Humano



NIT. 900.940.832-9

Barrió Mariano Ramos CRA. 46C No. 46-43 Celular 3217707557- 3104879459
Cali, Valle del Cauca – Colombia
Email : clubsantainesL.Cfutbolclub@gmail.com ó leonarcadales36r@gmail.com

CERTIFICA

El Club Deportivo Santa Inés L.C Futbol Club, Certifica que el Señor **CARLOS ARTURO CALDERÓN RENGIFO** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1144.095.543 de SANTIAGO DE CALI (VALLE), prestó sus servicios profesionales como Entrenador de Fútbol, desde Enero 10 de 2.019 a Diciembre 23 de 2.022.

Su desempeño fue con una apreciable idoneidad profesional.

El presente certificado se expide en Santiago de Cali, por solicitud del interesado a los VEINTI CUATRO (24) días del Mes de ENERO 2025.

COD.20190029-126

Cordialmente

Carlos Alberto Perlaza Ortiz
C.C # 16840112
Presidente Del Club



**CLUB DEPORTIVO
SANTA INES L.C.
NIT.900.940.832-9**

Barrió Mariano Ramos CRA. 46C No. 46-43 Celular 3217707557-3104879459 Cali, Valle del Cauca – Colombia Email: clubsantainesL.Cfutbolclub@gmail.com ó leonarcadales36@gmail.com



*La República de Colombia
y en su nombre, el*

*Colegio Nuestra Señora de la Gracia
Cali, Valle del Cauca*

*Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal,
según Licencia de Funcionamiento No. 4143.021.2890 del 11 de abril de 2013.*

Confiere a:

Carlos Arturo Calderón Rengifo

Identificado con T.I. No. 97011412260 de Cali - Valle

el Título de

Bachiller Académico

*por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica (Art. 29 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes el D.E.T.*



Luz María Mosquera de Custiblanco
Rectora

Luz Fanny Muñoz S.
Secretaria



CENAFE ESCUELAS

Centro Nacional de Formación de Entrenadores

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

D. JONATHAN SIMON MARQUEZ, como Secretario del centro CENAFE BARCELONA, Cód. de centro 08074355.

CERTIFICA: Que, según los datos contenidos en el correspondiente expediente académico, el/la alumno/a del Centro adscrito "Centro Nacional de Formación Entrenadores" CENAFE ESCUELAS, (Cód. de centro 08075530); autorizado por Orden CVE-DOGC-A-14055008-2014.

CARLOS ARTURO CALDERON RENGIFO

Con NIE. nº RY6742802K, ha seguido y completado las enseñanzas del currículo aprobado por el BOE núm. 76, de 29/03/2000, correspondientes al título de primer nivel de TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL, establecido por REAL DECRETO 320/2000, de 3 de marzo, habiéndose matriculado y cursado las materias y obtenido las calificaciones que a continuación se detallan, con las especificaciones que en cada caso se expresan:

PRIMER NIVEL

Centro: CENAFE "CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN ENTRENADORES"

Ciudad: Barcelona

Curso académico: 2018/19

1. REQUISITO DEPORTIVO DE ACCESO: Superado las pruebas de carácter específico para el acceso al nivel de las enseñanzas conducentes al Título de Técnico Deportivo en Fútbol.
2. REQUISITO ACADÉMICO DE ACCESO:

	<u>Conv. Ordinaria</u>	<u>Conv. Extraordinaria</u>
3. BLOQUE COMÚN		
• Bases anatómicas y fisiológicas del deporte I	6	
• Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo I	8	
• Entrenamiento deportivo I	5	
• Fundamentos sociológicos del deporte	6	
• Organización y legislación del deporte I	6	
• Primeros auxilios e higiene en el deporte	7	
4. BLOQUE ESPECÍFICO		
• Desarrollo profesional I	9	
• Dirección de equipos I	6	
• Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol I	6	
• Preparación física I	6	
• Reglas del juego I	7	
• Seguridad deportiva	7	
• Tácticas y sistemas de juego I	6	
• Técnica individual y colectiva I	6	
5. BLOQUE COMPLEMENTARIO		
• Terminología específica catalana	10	
• Fundamentos del deporte adaptado	REC	5
6. BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA	APTO	

NOTA MEDIA PRIMER NIVEL

6,63

Habiendo superado con fecha 01/04/2019 dicho nivel en la especialidad de Fútbol.

VºBº EL Director del centro

En Barcelona, a 29 de agosto de 2019

El Secretario del centro

Fdo.: Alex Lopez Ramirez

Fdo.: Jonathan Simon Marquez

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261357900**



PIB
07:03:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO CALDERON RENGIFO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144095543:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

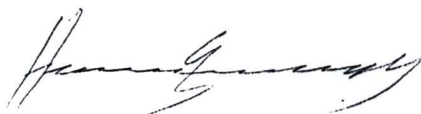
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de enero de 2025, a las 07:02:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144095543
Código de Verificación	1144095543250111070211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:05:59 AM horas del 11/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1144095543

Apellidos y Nombres: **CALDERON RENGIFO CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm)00
pm a 5:00 pm

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:47 horas del 11/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144095543**, Apellidos y Nombres **CALDERON RENGIFO CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805002325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2025 07:05:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1144095543** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107975818** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Búsqueda

Imprimir



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144095543 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2025 08:44 AM



Código Verificación: **L1PAC527HE**

Válida hasta: **12/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**
